

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

21 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2179,

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Término de Negocio N°321 de fecha 22.09.2021 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 24.09.2021. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 29.07.2021 del SII. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°10135 de fecha 13.09.2021, correspondiente al 2do. Semestre del año 2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- PÓNGASE término a la Patente Comercial Definitiva ROL N°200611, por Cambio de Domicilio, a:

Nombre : CONSTRUCTORA ANDREANI Y PRIETO LIMITADA.
R.U.T. N° : 79.943.310-9.
GIRO : CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.
DIRECCIÓN : SAN AGUSTÍN N°1397, OFICINA N°6, CONCÓN.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
EVELYN ARIAS ORTEGA
V. R. E. A. D. N. A. N. / sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
20 OCT 2021
RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado